



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 277 DEL CPACA, SE PERMITE **INFORMAR** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY ADMITIÓ LA ACCIÓN NULIDAD ELECTORAL N° 2020-00093, INSTAURADA POR YUDI ALEJANDRA CEBALLOS ROSERO, CONTRA EL SEÑOR IVANO CASTILLO TROYA QUE RESULTÓ ELECTO EN EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 15 CÓDIGO 2050 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL NARIÑO.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
SECRETARIO

